



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2013 058**

**VISTO :**

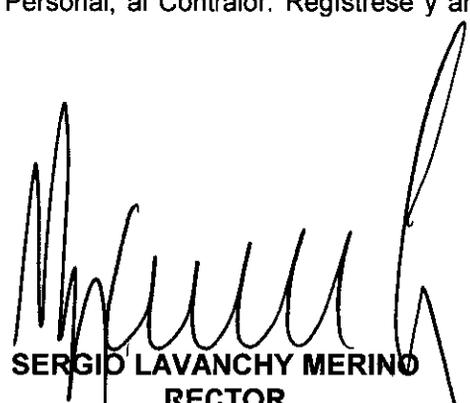
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2013-282 de 11.06.2013, mediante la cual comunica que el Dr. Marcus Sobarzo Bustamante, cumplió labores de Director Interino del Departamento de Oceanografía, de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realizó el proceso eleccionario; la declaración correspondiente al primer semestre 2013 efectuada por el Sr. Sobarzo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-065 de 9.05.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director Interino del Departamento de Oceanografía, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. **MARCUS ALFONSO SOBARZO BUSTAMANTE**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el periodo comprendido entre el 1 y el 9 de mayo de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

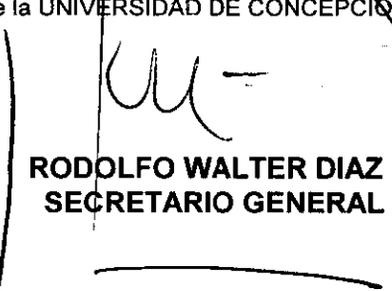
Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 23 de abril de 2013.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**